

El Magisterio Gerundense

ÓRGANO DE LOS MAESTROS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes

Redacción y Administración: Independencia, 16, 2.º, 1.ª

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados. 6 pesetas anuales.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

AVISO

Durante las vacaciones caniculares, ó sea hasta 1.º de Septiembre, dejará de publicarse EL MAGISTERIO GERUNDENSE por dos poderosas razones:

1.ª Porque los redactores son maestros y necesitan de descanso.

2.ª Porque dado lo exíguo de la cuota de suscripción señalada á los asociados, no habría fondos para el tiraje, hasta fin de año. De este modo se ahorran cerca de 200 pesetas y de paso los señores de la administración y redacción disfrutarán del verano sin trabas.

Deseamos á todos nuestros lectores felices vacaciones. Y hasta septiembre.

Asociación Provincial del Magisterio de la provincia de Gerona.

En cumplimiento del art. 9 del Reglamento de esta Provincia, (inserto en el n.º 3 de este periódico) se convoca á la Junta Directiva (que la componen los presidentes de las Asociaciones de Partido y la Comisión permanente) para el día 25 del actual, á las diez de la mañana, en el local social de esta Asociación, escuela del Sr. Dalmáu.

Se encarece extraordinariamente la asistencia, porque en ella deberá tratarse de los puntos culminantes que afectan á la marcha de la Asociación, tales como el nombramiento de Representante en la Federación, estudio de las Bases propuestas para provisión de Escuelas, relaciones de esta Asociación con la Nacional y del periódico que venimos sosteniendo.

Gerona, 14 Julio 1908.

Por la Comisión Permanente S. SANTALÓ.

La conversa de La Bisbal

Algo pesimistas por lo que respecta á la acción del magisterio de primera enseñanza como colectividad, por cierto falta de cohesión entre los individuos que lo integran, confesamos que, por un momento, dudamos del éxito de la conversa. Y cuidado que somos precisamente nosotros los más entusiastas propagandistas de esas sencillas reuniones, á la par que fervorosos creyentes de su importancia trascendental. No se habían de realizar nuestros temores. Al contrario, la conversa de La Bisbal, en nuestra provincia, es sin duda la más importante, ya por lo extraordinario de la concurrencia, ya porque señala un paso de avance, y no pequeño, hacia la finalidad de las conversas.

En el correo de Barcelona, salieron de Gerona para La Bisbal, D. Manuel Ibarz, Inspector de 1.^a Enseñanza, el Sr. Linares, Diputado provincial, don Isidro Paltré, Regente de la Graduada, D. Enrique Masiá, presidente de la Asociación del partido de Gerona, los Sres. Dalmáu, Santaló y Sras. Casáls y Auguet, directores de las escuelas municipales de la capital, la señorita Pastélls y Bassas, maestras de San Gregorio y Hostalrich, respectivamente, y el Sr. Paradedá, de Sils, co-ponente de la conversa.

Llegarían en el correo de Francia, procedentes del Alto Ampurdán, Balmaña, de Espolla; Batlle París, de Agullana; Pastélls, de Lladó; Carandell, Roca y Jordá, de Figueras; Constanti, de Peralada; Alsina, de la Escala; Durán, de Vilademat; Vilajeliu, de Belcaire; Coloma, de Jafre; Rius, de Verges, Alsó y Corominas de Albóns y acaso algún otro.

Estaban también, Bonavía de Celrá y Plantalech, y Vidal de Madremaña, y *todos* los maestros del partido, *todos*, á excepción de tres ó cuatro delicados de salud y la Sra. Porto de La Bisbal.

A las diez y media un grupo de sobre un centenar de maestros nos dirigimos al local en donde debía celebrarse la conversa, que lo era la Escuela de la señorita Traiter.

Nos acompañaban los infatigables organizadores y distinguidos compañeros, señores Puig y Canadell, á quienes se les debe en gran parte el éxito del acto.

El local estaba artísticamente adornado con plantas naturales. Parecía un jardín, ó si se quiere, una escuela en el bosque. La impresión que nos produjo fué excelente. No es costumbre, ni aun en las sociedades recreativas, dar con un salón del gusto que presentaba la escuela referida.

Nos sentamos, en la presidencia el Sr. Inspector, quien tenía á su derecha el Sr. Alcalde de La Bisbal D. José Escoda á su izquierda el Sr. Linares Delhom, diputado provincial. Ocupando puestos de preferencia estaban el Cura-párroco, el presidente de nuestra Asociación provincial, los concejales D. Joaquín Costa y D. Jaime Granpera, D.^a Dolores Fábregas, D. José Balmaña, D. Francisco Carreras y D. Francisco Vazquez, Secretario, el Sr. Roura y los señores Moreno y Paradedá que debían disertar sobre el tema propuesto.

Ocupaban dos mesitas dispuestas al efecto tres redactores de la prensa local y el Sr. Santaló, por EL MAGISTERIO GERUNDENSE.

A las once en punto empieza el acto. Abre el Sr. Inspector saludando á la concurrencia y felicitándose del gran número de maestros presentes, quienes demuestran interesarse en el movimiento iniciado, de verdadero progreso pedagógico y social. Dice que el acto es continuación de la conversa celebrada en Gerona el día 10 de mayo, pues el tema es el mismo, ligeramente modificado. Cede la palabra al Sr. Moreno, joven é ilustrado maestro de Calonge. Este excusa su presencia y dice que está allí por indicación superior y por compañerismo, y no por pretensión suya, convencido como estoy —dice— «de que otros muchos aquí presentes disertarían sobre Gramática y lenguaje con verdadera competencia, que yo no puedo hacer, ni por mi saber ni por mi experiencia». Recoje los puntos principales desarrollados admirablemente por el Sr. Paltré en la conversa anterior y añade que la gramática no es suficiente para la enseñanza del lenguaje. El plan para ésta ha de estar basado sobre estos tres puntos: 1.º fijar los conocimientos que el niño posee; 2.º determinar los que debe adquirir; 3.º pulir los conocimientos adquiridos. O de otro modo, el maestro debe hacerse cargo del vocabulario que posee el niño, luego ha de aumentarlo en la mayor cantidad posible, y después vendrá el concepto preciso y gramatical de los vocablos y el modo de anunciar los pensamientos con elegancia y exactitud. Explica el orden en que á su juicio debe darse á conocer al niño las partes de la oración; se detiene en el verbo, y sobre el cambio de denominación de algunos tiempos, prefiere que el niño los comprenda añadiendo á cada tiempo conjugado un complemento que aclare el sentido.

Habla de los libros de lectura extranjeros y algunos españoles como

auxiliares poderosos para la enseñanza del lenguaje, que es la base de los estudios gramaticales.

Suponiendo que en una escuela se divide la enseñanza en tres grados, por lo que respecta á la gramática, dice que el primer grado comprenderá el estudio del nombre, verbo y adjetivo; el 2.º se ampliará con los verbos irregulares, el artículo y el adverbio, y el 3.º con los nexos (conjunciones y preposiciones). En todos los grados los ejercicios para aumentar el vocabulario serán constantes y progresivos.

Concede importancia grande á los ejercicios escritos; narraciones, resúmenes, redacción, razonándolos siempre, ó sea buscar *su alma*, el fondo de los mismos. Como procedimiento especial, dice que le dá resultados excelentes, un periódico infantil, y en su defecto un periódico ó revista ilustrada.

El Sr. Paradedá.—Se fija en la nomenclatura de los tiempos del verbo, declarándose partidario de la nomenclatura de Bello, como el Sr. Paltré. Pone varios ejemplos. Hace hincapié en la enseñanza de la Ortografía y dice que debe ser seccionada como las demás asignaturas, escogiendo para cada grado los asuntos que el alumno puede asimilarse. Se fija particularmente en la puntuación, para lo cual el niño necesita conocer el análisis lógico. Reconoce el interés que tienen las descripciones y recomienda la variedad y amenidad en los temas, propuestos de antemano por el maestro.

El Sr. Paltré.—Felicita á los disertantes y recuerda los puntos principales de la conversa anterior. Para él el adjetivo debe estudiarse junto con el nombre y el verbo. Recomienda el estudio de la Sintaxis como base para el conocimiento exacto de la ortografía.

El Sr. Dedrid.—Se declara partidario de las conversas íntimas, de resultados positivos á los maestros. Comenta favorablemente un artículo del Sr. Solana sobre la enseñanza de la lectura.

Interviene el Sr. Dalmáu afirmando que el método preconizado por el Sr. Solana sobre la enseñanza de la lectura, lo sigue hoy todo maestro español. Ya no hay maestro actualmente que no simultenée la lectura con la escritura, ni escuela que no disponga de una pizarra y yeso para los ejercicios de lectura y escritura, en sustitución de los carteles que dan un aspecto arcaico á la escuela.

El Sr. Inspector.—Hubiera deseado—dice—que los señores que han intervenido en la conversa, por cierto admirablemente, como acabáis de oír nos hubieran hablado menos de gramática propiamente dicho y en cambio hubieran sido algo más extensos en cuestiones de procedimientos relacionados con el lenguaje, la lectura y la escritura. Claro es que esta manifestación mía no envuelve una censura, ni mucho menos, á los dignos compañeros que han hablado aquí, se trata solamente de ahondar algo más en

un aspecto de la cuestión sintetizada en el tema de esta conversa. En Cataluña, para la enseñanza del lenguaje, el maestro debe valerse del catalán como medio para la enseñanza del castellano. (Aplausos.) No se trata de desterrar ni el catalán ni el castellano, de la escuela regional. Debemos procurar que se conozca bien el castellano porque aparte de ser el idioma oficial, la vida mercantil é industrial de nuestros pueblos nos lo hace necesario, de modo que, hasta por egoísmo, hay que conceder la importancia que en sí tiene el estudio la lengua de Cervantes. Y que esta enseñanza del castellano en nuestras escuelas es factible, nos lo prueban los mismos representantes catalanes en Cortes, quienes pronuncian oraciones elocuentísimas en castellano. El estudio comparativo de ambas lenguas es sin duda un poderoso auxiliar para el conocimiento de ambas. Al aumentar el vocabulario catalán, aumentará el castellano y recíprocamente; todo es cuestión de tacto y de celo en el maestro.

Aboga por la escritura vertical, por razones pedagógicas, aunque recomienda á los maestros partidarios de la escritura oblicua, sigan en ella, pues el éxito está siempre del lado de lo que uno mira con fé y entusiasmo. La lectura y la escritura, deben ser simultáneas, y en el primer grado, el libro ilustrado, las lecciones de cosas y las excursiones nos darán mil motivos para fijar el concepto de muchas palabras. Desde los primeros ejercicios puede iniciarse el análisis, pero no un análisis rígido y exclusivo de los accidentes de las palabras, sino el análisis de concepto y de oraciones, como p. e. distinguir el sujeto y los complementos, dado un verbo aplicarle un complemento, ó dado éste ponerle un sujeto, graduando siempre los ejercicios y conduciendo al niño paulatinamente á que exprese en términos precisos y claros sus pensamientos. Se extiende en consideraciones sobre la enseñanza de la lengua en el extranjero y expresa su convicción de que el maestro español trabaja y evoluciona rápidamente.

Hace algunas consideraciones sobre las conversas y de su influencia en la opinión. Los maestros deben reunirse llegando hasta al mitin para formar hacia nosotros una corriente favorable é intensa que acabe con los locales escuelas malos. A este propósito elogia calurosamente al Sr. Alcalde de La Bisbal que, además de esmerarse por tener en buenas condiciones á las escuelas actuales, ha logrado que se esté construyendo actualmente un edificio nuevo destinado á escuelas, sin subvención alguna del Estado.

También encomia la conducta del Sr. Linares, quien aprovecha todas las ocasiones, para favorecer al magisterio. Termina agradeciendo al magisterio el interés que se toma en las conversas, demostrado por la numerosa concurrencia allí reunida cincuenta y un maestros y cincuenta y tres maestras.

El Sr. Ibarz es calurosamente aplaudido.

Se levanta el Sr. Alcalde de La Bisbal para decir que estima en lo que valen las frases lisongeras que le ha dirigido el Sr. Ibarz. Se reitera defensor convencido de los maestros y de la cultura popular y en nombre de La Bisbal ofrece al Magisterio de la provincia todo su apoyo para conversas sucesivas. Lo propio hace el Sr. Linares Delhom, siendo ambos muy aplaudidos. Muy cerca de las trece terminó el acto, en medio de la mayor animación.

Nosotros, en nombre de todos los maestros de la provincia, desde estas columnas tributamos un cariñosísimo aplauso á cuantos han contribuido al éxito de la conversa bosquejada y muy particularmente al iniciador, señor Ibarz, al Sr. Alcalde de La Bisbal, al Sr. Linares, á los organizadores Puig y Canadell, á la señorita Traiter que tan bellamente engalanó el local, á los representantes de la prensa local y á los viejos Roura y Balmaña, archivos de la cortesía y del entusiasmo por la clase.

Por la tarde se recibió un telegrama del Sr. Fabrellas, maestro de Tossa, excusando su asistencia y adhiriéndose al acto. También se adhirieron Valentín Brossa, Juan Bosch Cusí, Juan Valentí, Ana Muncanut, Adelaida Nadal, Lorenzo Jou y Juan Llarena.

Se sirvió la comida en las dos mejores fondas de La Bisbal y se tomó café en una sola sala. Eran más de ciento los comensales y la animación extraordinaria. El recuerdo de esta conversa es indeleble.

* * *

Después de la conversa tuvo lugar la reunión de la Junta Directiva de la Asociación provincial, aprobando en líneas generales el programa de la Federación, y dejando para la reunión que debe celebrarse en las vacaciones de verano (el anuncio va en otro lugar de este número) el estudio definitivo de todos los asuntos.



DESDE PARIS
DE MI CARTERA

II

En estas columnas mimadas de EL MAGISTERIO GERUNDENSE se dijo que yo iba á París para estudiar las escuelas francesas. Y es verdad. Y como lo es, me es muy sencillo demostrarlo con algunas notas.

He visitado dos grupos escolares. He visto y preguntado por la marcha de la enseñanza en ellos: personal, organización, disciplina.

Los edificios de las escuelas públicas de París son grandes y hermosos, con condiciones pedagógicas, tanto por su situación topográfica como por la forma de su construcción. Se dividen en dos partes, con tres pisos cada una; una es para los niños y otra para las niñas, formando las dos lo que se llama *un grupo escolar*. Hay á la vez la escuela de párvulos en el grupo.

Para los niños hay tres clases en cada piso, con un profesor en cada una de ellas. Las clases, las salas, son generalmente pequeñas, de forma cuadrada ó rectangular, con material bueno y nada más que el esencial. En los bajos hay las salas de guimnasia, dibujo, talleres de trabajo manual y la cantina escolar, en donde se sirve gratis la comida á los niños pobres y á los que no, y lo piden, se les sirve por unos 20 céntimos. Hay también jardín espacioso en cada grupo escolar.

La enseñanza se divide en tres grados: elemental, medio y superior, subdividiéndose cada uno en tres clases, A. B. C.

La disciplina, no del todo pedagógica, á mi juicio, tiene mucho de militar. El niño saluda como el soldado español, marcha con paso regular á las señales del profesor, que hace con un pito; antes de ponerse en marcha verifica tres movimientos: cuerpo vertical y brazos cruzados, de pié con los brazos verticales y el iniciador de la marcha á la voz de ¡adelante! Lo curioso para mí ha sido la entrada á la clase. A las 8 se abre la escuela, y á esta hora empieza la afluencia de alumnos, hasta las 8 $\frac{1}{2}$ que se cierra la puerta. Suelen quedar pocos en la calle; de los 400 que por término medio cuenta el grupo escolar, no pasará del 2 por ciento.

No dudó que la labor del maestro parisién (no digo francés) es más intensa que la del maestro de Gerona, p. e. pero hay que ver en qué condiciones trabaja. Tiene en clase 40, 45 ó 50 alumnos, aproximadamente de una misma edad é instrucción; dispone de buen local y de buen material; los padres de los niños auxilian y favorecen la dirección del profesor, y las asignaturas son relativamente pocas, pues hay que descargar del programa español el dibujo, el trabajo manual y la gimnasia, para lo cual cuenta el establecimiento con profesores especiales (2 para el dibujo, otros 2 para el trabajo manual y 1 para la gimnasia), de modo que tiene el maestro parisién un programa más reducido y menos horas de trabajo.

Personal del grupo escuela *Milton* que acabo de ver: 1 director, 9 profesores para la enseñanza literaria, 2 para el dibujo, 2 para el trabajo manual, 1 para gimnasia, 1 para canto y música; total, 16.

Completa la obra educativa del Maestro el medio circundante, que influye en gran manera en el escolar, *los museos, monumentos, etc.*

La inspección no es sobrada, pero como hay un *Director* en cada grupo, apenas si se deja sentir la necesidad de aumentarla.

* * *

Desde aquí rindo un tributo de gratitud al Sr. Genllée, director del grupo de la calle de Milton. El día entero lo ha pasado conmigo Genllée. Me ha acompañado en todas las clases, y sus explicaciones han sido tan afectuosas como si yo fuera su hermano. El me ha dado á conocer los libros, los trabajos de los alumnos y los de los profesores. Por casualidad, estando yo, llega el Inspector, y el Sr. Genllée, ya mi amigo, me presenta al recién llegado, que me trata con la más exquisita deferencia. El Inspector, que es un enamorado del trabajo manual, me lo pondera de tal modo, que me subyuga, me rinde.....

* * *

Después de mi visita y después de las conversaciones largas del día, sin querer recuerdo al amigo Sr. Paltré, Regente de una *graduada* (!oh sarcasmo!) que, oficialmente, entre director y auxiliares suman *dos*, y *protesto*, sin poderlo remediar de la desconsideración en que se tiene á Gerona por lo que toca á la escuela práctica. Y enseguida pienso en la obra colosal de Dalmáu erigida casi sin medios. Un grito se me escapa, un grito que surge del fondo de mi alma: *el mejor maestro es el español*, pues solo éste obra milagros.

MIGUEL SANTALÓ

NOTA.—Por ser algo mayor que del tamaño de un garbanzo, corrijo el siguiente gazapo deslizado en mi artículo anterior. Dice: «La Pedagogía lo «ha demostrado hace tiempo, y la Pedagogía nos lo dice también, que en «orden de prioridad debe darse preferencia al desarrollo del cuerpo que re-
«gula los actos de la vida anémica.» Léase: «La Psicología lo ha demostra-
«do hace tiempo, y la Pedagogía lo dice también, que en orden de prioridad
«debe darse preferencia al desarrollo del cuerpo que regula los actos de la
«vida anímica.»

MAESTROS Y AUTORES

Don Juan Bosch Cusí

Tan acostumbrados estamos á ver bullir en los grandes centros de población las figuras de mayor relieve del Magisterio, que casi nos asombramos al ver perdido en la insignificancia de un modestísimo rincón de provincia á un hombre de mérito. Nos hemos formado una idea detestable

sobre el ambiente que necesitan las aptitudes profesionales para desarrollarse y dar óptimos frutos y no concebimos que haya hombres que, por amor profesional, se condenen al ostracismo y á la obscuridad.

De cuando en cuando brilla la justicia, y á los resplandores de su luz intensa, esos hombres salen momentáneamente de su obscuridad, á la fuerza, porque su modestia se ofende; su brillo deslumbra y su visión rápida sirve de enseñanza y de estímulo, cuando no de orgullo profesional.

De ese enjambre de maestros meritísimos, de esa colmena de celdillas encerradas sacamos hoy á D. Juan Bosch Cusí, bien entendido que es mayor para nosotros la honra de traer su nombre á estas columnas que para él la de nombrarlo en público, dando su retrato, obtenido por infidelidades de amigos que le quieren y admiran.

Bosch Cusí es el tipo de los Maestros españoles y más principalmente de los gerundenses, entre los que hay una legión que pone altísima la honra profesional. Allá, en un rincón perdido al pié mismo de las fragosidades de los Pirineos, en Tortellá, Bosch Cusí reina con iguales fueros y prestigios que Benajam en Ciudadela, que Delclós en Vich, que Puig en Zaragoza, que Dalmáu en Gerona, que Martí Alpera en Cartagena. Querido de los padres, idolatrado de los discípulos, mimado y respetado de las autoridades que en todo le apoyan y secundan, Bosch Cusí no ansiará jamás el cambio de la aldea por el de la gran ciudad. Allí trabaja, enseña, ama y tiene su retiro apacible en donde, cuando le place, alterna las labores escolares con las pedagógicas y literarias. Su amor máximo es la escuela, en la que ha contraído tantos y tan grandes méritos que el Consejo de Instrucción Pública le propuso al Ministro para que se le concediera la cruz de Alfonso XIII. No sabemos si le fué otorgada; sabemos sí, que la merece como el primero.

El trabajador infatigable, el Maestro aureolado por el amor y la consideración de todo un pueblo, el pedagogo que recibe como una ofrenda la admiración de todos los compañeros de la provincia y los plácemes repetidos de las autoridades, necesariamente ha de ofrecer en relieve otros aspectos de su personalidad. Y efectivamente, los ofrece. Se caracteriza por una bondad extraordinaria, por su lealtad y nobleza en las amistades y sobre todo por el sello de pulcritud que imprime á todo lo que atañe: hablando, escribiendo, en trato social, hasta en las cartas que trascienden á perfume de bondad y de corrección. No hay adjetivo que no se haya usado en su elogio, no hay labios en toda la provincia de Gerona que no hayan balbucido afectos ó bendiciones.

Bosch Cusí, hombre sencillo, afable, sonriente, un carácter débil en la apariencia, es la personificación de las energías, un Anteo cuando se trata de alcanzar fines de cultura. Citaremos un hecho para confirmarlo.

Cuando se crearon las clases de adultos, Bosch Cusí, entendiendo que se abría una nueva era en la enseñanza y que solamente sumando capacidades, energías y actividades podría formarse un núcleo de atracción permanente para la juventud, consiguió formar con todos los elementos intelectuales de la población un cuadro de profesores que realizara una obra de divulgación científica, y en ese cuadro figuraron un cura, un médico, un ingeniero industrial y otras personas de significación y relieve.

El Bosch Cusí autor es de los que han alcanzado aplausos en su acertada labor. Su palabra es tan pulcra y correcta como concisa y expresiva. Pienso bien lo que escribe y, cuando ha escrito ya, no es posible añadir ni quitar una coma, tan cernidas quedan sus frases. En su manuscrito *Escritura al dictado* el autor dejó paso al pedagogo para ofrecer un método. En su *Historia de España*, cuyo grado medio sé halla en prensa, el Maestro estudió la potencia de asimilación del niño y el autor midió las frases con la vara de las exigencias, resultando un libro nuevo y digno de saborearse; en su *Primer libro de Lectura* Bosch Cusí hace buenos á los semejantes que llevan el lema de las tres palabras del César; en su *Prosodia y Ortografía* Bosch Cusí supo encontrar, y los orilló, aquellos escollos de que tantos otros naufragan, y los salvó, colocándose su librito en primera entre otros ciento que aspiran al favor del público. Los libros de Bosch Cusí son verdadero modelo de trabajo sintético, así como sus trabajos periodísticos modelos de buen gusto, de seriedad, de concisión y lógica.

Todo Cataluña sabe que hay en la provincias de Gerona un crecido número de Maestros cosagrados con entusiasmo, con fe, con ardores juveniles á la enseñanza; fuera de aquí apenas se conoce aquel Magisterio brillante en el que Dalmáu, Santaló, Balmaña, Batlle, Xandai, Delclós Jou y otros han dejado impresa su personalidad pedagógica, y como será Bosch Cusí cuando todos esos astros brillantes reconocen y admiran en el Maestro de Tortellá dotes excepcionales tal vez por ninguno superado.

* * *

La visita á Gerona hace pocos años nos dejó una impresión imborrable, que condensamos en pocas líneas. Séanos permitido exhumarlas:

«Vengo de asomarme á Europa por el mejor balcón de nuestra barrera pirenaica. He admirado los vestigios de la edad lapidaria, los recuerdos de la inmortal Gerona, el tono sombrío de los alcornocales, el festón de la pintoresca costa, las imponentes fragosidades del Pirineo, los pueblos limpios y alegres; he admirado más la sencillez, cultura y costumbres morigeradas de los gerundenses; pero lo que mucho más he admirado, y quedará por siempre grabada la impresión en mi alma, ha sido el magisterio de la provincia, unido por lazos fraternales, inspirado por altos ideales de la fe, del

amor y del trabajo. Con un magisterio así son posibles todas las grandezas».

Y entonces no conocía á Bosch Cusí.

José Osés.

(De *El Boletín Bibliográfico*).

JUNTA PROVINCIAL DE GERONA

Próxima á su término la duración del curso escolar, las Juntas locales de primera enseñanza y los maestros públicos deben dar cumplimiento á lo preceptuado en los artículos 22 y 23 del Real decreto de 7 de Febrero último, celebrando los exámenes de las respectivas escuelas, para cuyo acto deberá tenerse presente el Programa Instrucción publicado por la Excelentísima Junta Central en la *Gaceta* de 31 de Mayo.

La Memoria que de los trabajos escolares y resultados obtenidos durante el año recogerá de cada maestro la Comisión, terminados los exámenes, será remitida á esta Junta con el acta que, firmada por todos los vocales, se habrá extendido dando cuenta del juicio que le haya merecido el examen practicado.

Como la Junta Central de primera enseñanza reclama á esta provincial con toda urgencia una memoria para cuya redacción se necesitan los datos é informes recogidos con motivo de los exámenes celebrados en todas las escuelas de la provincia, espero que los presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza se apresurarán á remitir á esta Corporación en el plazo máximo de diez días los documentos siguientes:

1.º La memoria presentada por los maestros una vez terminados los exámenes anuales de fin de curso.

2.º Copia del acta levantada con este motivo, en la que se consignará el juicio que hayan merecido los citados exámenes.

3.º Nota de los acuerdos tomados y medidas adoptadas por las Juntas locales para dar cumplimiento á lo dispuesto en los títulos 4.º y 5.º del Real decreto de 7 de Febrero último; y

4.º Un estado expresivo de los niños que en cada escuela sepan leer y escribir y de los que no conozcan estas materias.

Gerona 4 de Julio de 1908.—El Gobernador Presidente, M. Moreno Churruca.—El Secretario, Juan Pastells.

CRÓNICA GENERAL

Importante.—Hasta hoy han respondido favorablemente á la conclusión primera de la conversa de 1.º de marzo, las siguientes librerías, que recomendamos con interés y en especial á los maestros:

Librería de Joaquín Serra, Besalú, 18	Figueras
Id. de P. Alegrí Beya, Juan Matas, 17	id.
Id. Dalmáu Carles, Plaza Aceite, 1	Gerona
Id. Franquet Serra, Platería, 26	id.
Id. Francisco Geli, Platería	id.
Id. Ruiz y Feliu, Hispano-Americana, Pelayo 52	Barcelona

(Continuaremos las casas que respondan á nuestro llamamiento).

Las citadas librerías hacen una bonificación á la Asociación de Maestros. Desde 1.º de junio disponen de un talonario en esta forma: (Parte que se entregará al Maestro al hacer efectiva una factura).

Librería de

Bono de por ciento sobre el íntegro de la factura Núm. de

D. de ptas.

..... de 190

Nota.—Este bono es cobradero solamente por el Presidente de la Asociación de partido respectivo ó un delegado expreso de la misma.

Los Maestros al abonar una factura solicitarán el bono anterior, que entregarán al Secretario ó Presidente de la Asociación, quien semestralmente ordenará el cobro, ingresando los fondos á la Asociación y dando cuenta de ello á la misma.

Para demostrar que hay verdadera solidaridad y espíritu de conservación ni un solo Maestro debería proveer en otras casas que las que constan en la lista anterior las cuales á su vez prueban interesarse por nuestras asociaciones, que son en suma, nuestros ídolos.

Estos bonos están en circulación desde 1.º junio 1908.

* * *

Sesión del 16 de Julio de 1908

Aprobar los asuntos despachados por la presidencia.

Conviniendo que se proceda cuanto antes á la erección del edificio para escuela de Socarrats, significar al Alcalde de Capsech que manifieste las

providencias que al objeto ha tomado el Ayuntamiento, con que recursos se cuenta y cuando se dará principio á los trabajos.

Contestar á los vecinos del caserío de La Caña (Capsech) que no ha llegado la oportunidad de trasladar allí la escuela de Socarrats; si bien se tiene muy presente su deseo para el caso de que así lo aconsejen las circunstancias.

En vista de un oficio de la maestra de Viure sobre material escolar, decir á esta señora que si no hay contrato ni compromiso alguno respecto á lo que explica de la máquina de coser, la Junta no halla inconveniente en que se transfiera la correspondiente cantidad presupuesta.

Disponer que los señores Arquitecto é Inspector inspeccionen el edificio destinado en Rosas á escuela de niñas y habitación de la maestra, é informen para acordar lo que proceda.

Contestar á la maestra de Santa Pau que no pudiendo esta junta hacer ningún arreglo en lo que significa en su oficio, deberá procurar que el Ayuntamiento le concediese alguna cantidad en compensación de retribuciones.

Pasar á la inspección para que después de la visita informe los oficios relativos al cambio de local de la escuela de niñas de Camprodón y de la mixta de Parroquia de Ripoll á cargo de D.^a Margarita Roca.

Vista una instancia del Rndo. Sr. Cura-párroco de Serriñá en que da por retirada otra anterior en la cual producía alguna queja, esta Junta accede con agrado á su deseo.

La junta quedó enterada:

De los nombramientos expedidos por el Rectorado en virtud del concurso único del primer semestre de este año.

De las escuelas en que se han practicado los exámenes de fin de curso.

De que el maestro propietario de Quart se puso al frente de su destino.

De que ha sido clasificado para el percibo de su haber pasivo el maestro D. Antonio Balmaña.

* * *

De Habilitación.—El habilitado de Gerona y Santa Coloma, pagará los haberes de julio en Gerona los días 8 y 9 de agosto, sábado y domingo respectivamente. Durante el resto de mes no es probable que dicho señor permanezca en la capital.

* * *

El Magisterio Tarraconense continúa su plausible campaña contra los atrasos. Hace un llamamiento á la prensa, asociaciones y hombres público; para que se logre extinguir lo que constituye una vergüenza nacional.

* * *

En las oposiciones para proveer una auxiliaria de niñas de la Graduada de Barcelona salieron á la suerte los puntos siguientes:

146: Fin y utilidad de la Historia.—Relaciones de la Historia con las ciencias que le son auxiliares.—El sujeto y el objeto de la Historia.—Unidad de la especie humana.—Las razas humanas.

224: Cereales: su división.—Especies principales de los de invierno y verano fijándose principalmente en el cultivo del trigo y del arroz.

Se dice que enseguida que terminen éstas empezarán las oposiciones á escuelas elementales.

* * *

Llamamos la atención de los lectores acerca del folleto publicado por *El Magisterio Aragonés*, en el que se desarrollan de una manera acabada los temas de carácter general de las *Memorias técnicas*, que han de redactar los Maestros y Maestras de todas clases y grados, durante el período de vacaciones.

El folleto del colega zaragozano es de gran oportunidad y de muy poco coste y harán muy bien con consultarlo los maestros.

Se vende á *una peseta* en las principales librerías de España.

* * *

Se nos suplica la inserción de la siguiente carta circular:

Sr. Maestro de primera enseñanza de...

El Gobierno de S. M., en su noble y patriótico deseo de satisfacer las aspiraciones del país en el sentido de fomentar el desarrollo y adelanto de la agricultura, base principalísima de la riqueza pública, se propuso en un Real decreto de 25 de Octubre de 1907, reorganizar la enseñanza agrícola, y en el art. 72 hace un llamamiento á los Maestros de las Escuelas públicas, estimulándoles pecuniariamente (por más que en la actualidad no sea todavía realizable) á que concurren en el período de vacaciones caniculares á las Escuelas Prácticas Regionales de Agricultura para recibir alguna instrucción referente á cultivos y prácticas modernas agrarias, al par que iniciáren en los nuevos métodos de explotación de las industrias principales relacionadas con la Agricultura.

A este fin responderán las tres conferencias que el que suscribe, Maestro público, como V., y Profesor de la enseñanza especial de *Apicultura* en la Escuela provincial de Agricultura de Barcelona, se propone dar en la misma calle de la Granja Experimental, 6, los días 23, 24 y 25 del actual mes, á las cinco de la tarde, que serán aún más interesantes con la práctica de manipulaciones de colmenas movilizadas y extracción de productos.

No dudando de su convencimiento de que la *Apicultura*, especialmente la moderna, es susceptible en nuestro país de un gran incremento, cuanto más en los pueblos rurales, como lo son los de la inmensa mayoría de los

de España, me complazco en invitar á V. á las mencionadas conferencias, en la confianza, por íntimo compañerismo y hasta por propia y general utilidad, de que se dignará asistir á ellas, dando así una patente prueba de que respondiendo á su elevada y trascendental misión que por su mismo cargo le está confiada, contribuirá en esta parte al general sentir de la ansiada regeneración de la Agricultura é industrias anejas de nuestro país.

Así lo espera el que con tal motivo tiene el gusto de ofrecerse de V. su más afectuoso compañero y su servidor

q. b. s. m.

PEDRO VILLUENDAS.

* * *

En la Gaceta del día 5 se publica la ley concediendo el crédito extraordinario para el pago de las atenciones de adultos no percibidos en 1907. Es de creer que esas cantidades se librarán pronto aunque no creemos que sea antes del mes de agosto, y de consiguiente los maestros no los percibirán hasta septiembre, lo más pronto.

* * *

Ha sido clasificado para al percibo de su haber pasivo nuestro querido amigo el maestro de Espolla, D. Antonio Balmaña y Ros.

* * *

Ha sido nombrada para Vespella, la maestra de Vidrá, D.^a Carmen Ordi Ferrer; para Motá, D.^a Dolores Rodríguez; para San Felú Sasserra, D. Esteban Massanas; para Palausolitar, D. Francisco Comas Ferrusola; para Riudaperas, D. Juan Dorca Morera, y para San Pedro de Vilamajor, don Juan Camps Jageda.

* * *

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.

—*Estadística é inspección.*—*Orden circular.*—Próximo á comenzar el período de vacaciones caniculares, en el cual los Inspectores de primera enseñanza deben dar una conferencia á los Maestros de la capital donde prestan servicios, y tres, cuando menos, en las cabezas de partido á los Maestros que puedan asistir á ellas, según previene el art. 35 del Real decreto de 18 de Noviembre de 1907, reorganizando la Inspección de primera enseñanza, esta Subsecretaría encarece á dichos funcionarios el más exacto cumplimiento de lo preceptuado sobre esta materia, y para su más acertada ejecución hace públicas las observaciones siguientes:

1.^a Los Maestros y Maestras de cada partido podrán reunirse para oír las conferencias en la capital del partido ó en el pueblo del mismo que,

de acuerdo con el Inspector, determinen como más conveniente para este fin.

2.^a Las conferencias versarán sobre asuntos de carácter pedagógico; podrán extenderse á materias científicas relacionadas con la enseñanza, y tendrán por objeto orientar y estimular á los Maestros en su vida profesional.

3.^a Los Maestros de un partido podrán asistir á las conferencias de otro, si por razón de residencia ó facilidad de comunicaciones les fuere más conveniente.

4.^a La asistencia de los Maestros y Maestras á estos actos no es obligatoria; pero el Inspector recogerá la firma de los que asistan, para los efectos consignados en el párrafo 2.^o del citado art. 35 del Real decreto de 18 de Noviembre de 1907, así como para las notas de concepto pertinentes.

5.^a Los Inspectores de primera enseñanza darán cuenta suscinta del resultado de estas conferencias en las Memorias que anualmente han de remitir á la Subsecretaría de este Ministerio; harán un breve resumen de los temas tratados, y consignarán el número de Maestros y Maestras que hayan asistido á cada una de ellas.

Esta Subsecretaría espera del celo y vocación de los Inspectores y Maestros que las conferencias pedagógicas darán los beneficios resultados técnicos y profesionales que se persiguen con su institución, y tendrá en cuenta su resultado para los efectos que se previenen en el art. 35 del ya repetido Real decreto de 18 de Noviembre de 1907.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 7 de Julio de 1908.—El Subsecretario, *Silió*.—Sres. Inspectores de primera enseñanza.

(*Gaceta de Madrid de 9 de Julio de 1908*).

* * *

La Junta provincial se enteró con viva satisfacción de la importancia que han tenido las dos últimas *conversas* presididas por el Sr. Inspector del ramo y celebradas la primera en la capital y la segunda en La Bisbal.

Dicho funcionario explicó el alcance de dichas reuniones é hizo resaltar el entusiasmo y competencia de que dan pruebas los maestros de esta provincia, quienes, en su afán de mejorar la labor escolar que les está encomendada y de levantar todavía más el espíritu profesional no repara en molestias y sacrificios para conseguirlo.

El acuerdo de la Junta provincial debe servirnos de un nuevo estímulo para que las *conversas* continuen teniendo en esta provincia la vida próspera con que hoy cuentan.